



DECRETO N° 200

CHIGUAYANTE, 03 FEB 2014

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N°6.695 de fecha 09 de Enero de 2014 de la Dirección de Secretaria de Planificaciones/Informática, que solicita servicio de instalación de siete líneas de datos y cuatro banda ancha móvil, para permiso de circulación, Marzo 2014; Decreto Alcaldicio N°41, de fecha 16 de Enero de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Servicio de Siete Línea de Datos y Otros Permiso de Circulación Vehicular 2014"; Licitación N°2771-2-L114 "SERVICIO DE SIETE LÍNEA DE DATOS Y OTROS PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR 2014."; Cuadro de ofertas recibidas; Acta Propuesta Adjudicación: Cuadro de evaluación de la licitación pública de fecha 27 de Enero del 2014; Oferta del proveedor: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.**, Rut. **78.703.410-1**; Certificado disponibilidad presupuestario 03 de fecha 06 de Enero de 2014, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-2-L114 "SERVICIO DE SIETE LÍNEA DE DATOS Y OTROS PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR 2014." a la Empresa: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.** Rut. **78.703.410-1**, por un monto total de **\$2.157.889.-** (dos millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve pesos), IVA incluido.

2.- Destínese Servicio de Siete Línea De Datos y Otros Permiso de Circulación Vehicular 2014 a la Dirección de Secretaria de Planificaciones/Informática.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.05.008 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:


JORGE WONG BARREDA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ERIX LAGOS MARTINEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/SSV/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 03 FEB 2014... HORA... 17:00
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... [Signature].....2